



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 1° septiembre de 2016

RES. DECECO N° 756/16

Expte. N° 6667/16

VISTO:

La Res. DECECO N° 728/16 mediante la cual se declara de Interés Académico a las "XXXI Jornadas Nacionales de Docentes en Administración Financiera", que se llevarán a cabo en el Hotel Vaquerías - Valle Hermoso, Córdoba durante el mes en curso, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el Profesor Titular Plenario de Administración Financiera de Empresas I y II de esta Facultad y Delegado - Vicepresidente Regional de la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera, Mg. Roberto A. Gillieri, informa que se produjo un error involuntario en la mencionada Resolución, donde dice "XXXI Jornadas" debe decir "XXXVI Jornadas".

POR ELLO:

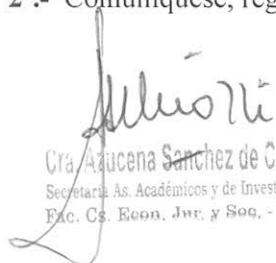
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

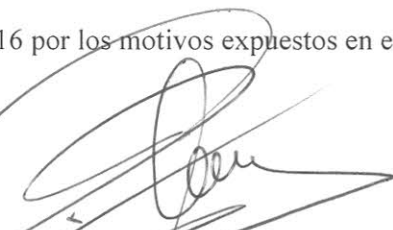
**Artículo 1°.- Dejar sin efecto** la Res. DECECO N° 728/16 por los motivos expuestos en exordio.

**Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.**

Aig

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa